

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA Casa DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS Sucursales:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono 600 241 6600

sac.chile@ecolab.com

Fábrica: Peralillo Nº Lote A-13A, Sector Noviciado Antofagasta Hualpén

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos, 232 189 - 231 525 Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus, San Andrés

Fono. 248 4000

Manuel Rodriguez 1849 - Fono 235 718

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA Nº 639353

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE R.U.T.

CODIGO

GIRO

Lampa Región Metropolitana

PROLESUR S A

77 248 157-8

LACTEOS

DESCRIPCION DE PRODUCTO

Osorno Bodega

Camino Renca Lampa #S/N_ Comuna Lampa, Ciudad Santiago

COMUNA:

OSORNO

CIUDAD :

OSORNO

FONO

ENV IVM CANTIDAD D UNITARIO 9/ DECTO MONTO DECTO

DIRECCION :	NUEVA NUEVE	COD. CLIENTE 24832				
FECHA EMISION	(1807-188) ENGLISHED (NEWSO)	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
23/01/2023	29/12/2022	4078245		7070	6037	HAEGER LOEBEL FABIAN LUIS

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO,	MONTO DSCTO.	VALOR
491020	ULTRASIL 76 20 KG CR 8 UN 2031 GE II # C13A0239A	20	KG	15	4,000.00			1,200,000
BLTS:	R 888 TOTAL KG./L.	30	0			SUB T	OTAL NETO	

MONTO NETO:

RECINTO:

% DSCTO: % MONTO DESCTO .:

DESPACHO A : NUEVA NUEVE SN

COMUNA :

OSORNO

TIPO DESP. OBS / DESP

: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR : PROLESUR OSORNO

PRODUCTO EN CONSIGNACION

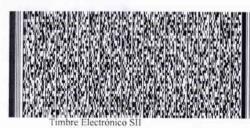
: EMMANUEL VENEGAS **ENTREGAR A**

CIUDAD

: OSORNO

TIPO TRASLADO:

1.200.000 IVA 19 %:



Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii cl

PATENTE:

xxxx-00

me NOMBRE:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO. DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4º
LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S
PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART, 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO. NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR
DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO PÓNVENCIONAL QUE LA LE
PERMITE ESTIPULAR
ALTORIZO A ECCLAR S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMBLE DETARDO. MORA O INCINIZA UNICATO DE LA SOCIALO DE LA COLUMNO.

PERMITE ESTIPULAR AUTORIZO A ECOLAB SA BARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO. MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN JER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Cert. Análisis

H. Segurid

228.000 MONTO TOTAL:

FECHA

FIRMA:

Nombre Cliente: PROLESUR OSORNO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE

1.428.000